

## CONSTANTINA

La Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad:

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como en el artículo 5 del Reglamento de los Jueces de Paz 3/1995, de 7 de junio (BOE núm. 166 de 13 de julio de 1995) se procederá por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento a realizar propuesta de nombramiento de **Juez de Paz titular**, de entre los vecinos de esta localidad, que en plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio, así lo solicitasen mediante escrito en el Registro General de documentos de esta Secretaría Municipal, de 9:00 a 14:00 horas en día laborable.

En la instancia se hará constar los datos personales completos de los interesados, en especial el núm. de DNI, la profesión u oficio a que se dediquen en la actualidad y domicilio, así como condiciones de capacidad y de compatibilidad del elegido y su aceptación expresa de dicho cargo, respecto de un posible nombramiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Constantina a 22 de abril de 2016.—La Alcaldesa-Presidente, Eva María Castillo Pérez.

36W-2911

## CONSTANTINA

La Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad:

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como en el artículo 5 del Reglamento de los Jueces de Paz 3/1995, de 7 de junio (BOE núm. 166 de 13 de julio de 1995) se procederá por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento a realizar propuesta de nombramiento de **Juez de Paz sustituto**, de entre los vecinos de esta localidad, que en plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio, así lo solicitasen mediante escrito en el Registro General de documentos de esta Secretaría Municipal, de 9.00 a 14.00 horas en día laborable.

En la instancia se hará constar los datos personales completos de los interesados, en especial el núm. de DNI, la profesión u oficio a que se dediquen en la actualidad y domicilio, así como condiciones de capacidad y de compatibilidad del elegido y su aceptación expresa de dicho cargo, respecto de un posible nombramiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Constantina a 22 de abril de 2016.—La Alcaldesa-Presidente, Eva María Castillo Pérez.

36W-2912